

* Número 5996

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO UNO DE MURCIA**

E D I C T O

Don Abdón Díaz Suárez, magistrado-juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 1.932/83, se sigue juicio ejecutivo promovido por el Banco Exterior de España, S. A., representado por el procurador don Antonio Rentero Jover, contra don José Gutiérrez Rivas y doña Encarnación Sánchez de la Mat., solidariamente domiciliados en Avda. de la Libertad, 2, 2.º D, de Murcia, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por 2.ª y 3.ª vez y término de veinte días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 23 de octubre próximo y el día 20 de noviembre siguiente, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay, 7 2.º, para el caso de declararse desierta la segunda, y en cuya subasta registrarán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero, rebaja del 25% la segunda y sin sujeción a tipo la tercera subasta.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al 20 por ciento, efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

4.ª Que desde que se anuncie esta subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el referido 20% del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta o acompañando el resguardo de haber-

lo hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

Una ciento onceava parte indivisa de la siguiente: Diecisiete. Departamento destinado a garaje y cuartos trasteros sito en la planta segunda de entresuelo del Conjunto Residencial Simago, en Murcia, Avda de Camilo Alonso Vega, de 1.700 m.². Inscrita en el libro 112 de la sección 1.ª, folio 207, finca 7.669, inscripción 63. Valorados en novecientas mil (900.000) pesetas.

Dado en Murcia a 19 de septiembre de 1984.—Abdón Díaz Suárez.—El secretario.

* Número 5618

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO DOS DE MURCIA**

(SECCION B)

E D I C T O

Doña María Jover Carrión, magistrado-juez de Primera Instancia número Dos de Murcia.

Hace saber: Que en mérito a lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en el procedimiento judicial sumario que regula el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovido bajo el número 550 de 1984, por la Caja de Ahorros Provincial de Murcia, representada por el procurador don Juan Tomás Muñoz Sánchez, contra don Pedro García Serrano, con domicilio en Bullas, Urbanización Los Calderones, calle sin nombre, para hacer efectivo un crédito hipotecario de un saldo actual de 1.041.700 pesetas de principal, más intereses y costas, en garantía de cuya responsabilidad se constituyó hipoteca sobre la siguiente finca:

Finca urbana.—Número 1-6.—Vivienda unifamiliar en dos plantas, situada en término de Bullas, Urbanización Los Calderones calle sin nombre. Es de tipo A. Tiene una superficie total construida en ambas plantas de ciento veinte metros cuadrados. Tiene en planta baja un garaje, con una superficie de veinte metros y seis decímetros cuadrados, vinculado a esta vivienda, pero habida cuenta de que no está totalmente cubierto a efectos de la

calificación, se computa el cincuenta por ciento, o sea, diez metros y tres decímetros cuadrados. Está distribuida en diferentes dependencias. Ocupa una superficie en la parcela de ciento cincuenta metros cuadrados, que linda: Norte, vivienda 1-7; Sur, calle de nueva apertura sin nombre; Este, vivienda 1-8, y Oeste, vivienda 1-4.

Inscrita al tomo 462 general, libro 47 de Bullas, folio 250, finca 7.223, inscripción 1.ª, Registro de la Propiedad de Mula.

Valorada a efectos de subasta en la cantidad de un millón trescientas ochenta y cinco mil pesetas.

Por el presente se anuncia la venta en primera subasta pública, término de veinte días de la finca anteriormente descrita y por el precio indicado, fijado en la escritura de constitución de hipoteca.

La subasta tendrá lugar en el local de este Juzgado, sito en Murcia, Ronda de Garay, Palacio de Justicia, 2.ª planta, el día siete de noviembre próximo, a las 11 horas de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores que concurren a ella consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento en efectivo metálico del valor que sirve de tipo para cada lote, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose dichas consignaciones acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, que se reservará en depósito para garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

2.ª Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de hipoteca, que aparece señalado en la finca, no admitiéndose postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

3.ª Los autos y certificaciones del Registro de la Propiedad están de manifiesto en Secretaría, a disposición de los que lo deseen. Se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los

acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, pudiendo verificarse éste en calidad de cederlo a tercero.

Conforme a lo dispuesto en el art. 131, regla 7.ª, de la Ley Hipotecaria, se hace público a los oportunos efectos.

Dado en Murcia a treinta de julio de mil novecientos ochenta y cuatro.—María Jover Carrión.—El secretario, Dionisio Bueno García.

* Número 5822

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO UNO DE MURCIA**

E D I C T O

Don Abdón Díaz Suárez, magistrado-juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 483/84, se siguen autos de juicio ejecutivo promovido por Banco de Europa, S. A., representada por el procurador señor García Ruiz, contra don José Belando Capel, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por primera vez y término de 20 días hábiles los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán habiéndose señalado para el remate el día 31 de octubre próximo, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Palacio de Justicia, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado, o en el Establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al 20 por ciento, efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine

a su extinción el precio del remate.

4.ª Que desde que se anuncie esta subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe del 20% del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta o acompañando el resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

1.º—70 camisas de las marcas Ive, Arpó, Satobo, de distintas tallas, 17.000 pesetas

2.º—50 juegos de cama, de todo surtido y diferentes colores, 45.000 pesetas.

3.º—75 suéter de saballero, de manga corta, en diferentes colores y modelos y tallas, 37.500 pesetas.

4.º—30 pantalones señora, verano, surtidos en tallas y colores, 15.000 pesetas.

5.º—50 pantalones vaqueros caballero, surtidos de diferentes tallas 55.000 pesetas.

6.º—50 vestidos señora, verano, surtidos diferentes tallas y colores, 20.000 pesetas.

7.º—15 camisas niño, diferentes tallas y colores, 4.500 pesetas.

8.º—20 cazadoras de caballero en tela, surtidas, de diferentes tallas y colores, 18.000 pesetas.

9.º—12 colchas guateadas de diferentes colores y tallas, 13.800 pesetas.

10.—50 camisas de señora en diferentes tallas, colores y modelos, 27.500 pesetas.

11.—Un Mercedes Benz, modelo 280-SE, matrícula MU-4902-S, 1.900.000 pesetas.

Total pesetas: 2.153.300.

Importa la presente valoración la figurada suma de dos millones ciento cincuenta y tres mil

Importa la presente valoración la figurada suma de dos millones ciento cincuenta y tres mil trescientas pesetas, S. E. u O.

Dado en Murcia a 6 de septiembre de 1984.—Abdón Díaz Suárez.—El secretario.

* Número 6060

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO UNO DE MURCIA**

E D I C T O

Don Angel Escudero Servet, magistrado-juez de Primera Instancia número Uno de Murcia.

Por el presente hago saber. Que en los autos de suspensión de pagos seguidos en este Juzgado bajo el número 181/84, de la entidad Derivados de Hojalata, S. A., domiciliada en Murcia, Torre de Romo, 65, e inscrita en el Registro Mercantil de esta capital, por auto de esta fecha ha sido declarado el estado de suspensión de pagos, considerándole en el de insolvencia provisional y se manda convocar a Junta General a sus acreedores, señalándose el día 9 de octubre próximo, a las 17 horas, en la sala de audiencias de este Juzgado.

Y para general conocimiento y citación de los acreedores se publica el presente.

Murcia a 19 de mayo de 1984. Angel Escudero Servet.—El secretario.

* Número 5839

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO UNO DE MURCIA**

E D I C T O

Don José Abellán Murcia, en funciones de magistrado-juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 1.135/82, se siguen autos de juicio ejecutivo promovido por el procurador señor Jiménez Martínez, en representación de «Vda. de Luis Medina Rael, S. L.», contra don José Meseguer Chumillas, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por segunda vez y término de veinte días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 2 de noviembre a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado sito en Palacio de Justicia, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta